



Expediente: 204/21-A4

Carátula: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES C/ LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **24/04/2024 - 04:51**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - CARRIZO, MARIA FERNANDA-PERITO 9000000000 - EMPRESA EXPREBUS S.R.L., -DEMANDADO 9000000000 - LAZARTE, WALTER RAMON-DEMANDADO 20323484350 - CARRIZO, PATRICIA DE LOS ANGELES-ACTOR

27144658545 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, -DEMANDADO

20239301127 - EMPRESA DEL MILAGRO S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES Nº: 204/21-A4



H20703675760

JUICIO: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES c/ LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 204/21-A4

Concepción, 23 de abril de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por la Sra. perito sorteada en autos Carrizo Maria Fernanda en su presentación de fecha 22/04/2024. Previo a todo tramite, en un plazo de 24 horas, acompañe la misma tasa de justicia de aceptación de cargo.

Asimismo indique la fecha , hora y lugar para la realización de la pericia. Asi como también debe denunciar el correspondiente CBU a fin del anticipo de gastos conforme lo dispone el Art. 391 CPCCT.RDB

Actuación firmada en fecha 23/04/2024

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.